



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Institución Educativa Evaluada: Centro Escolar Constitución 1950, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

Código de Infraestructura No. 11641

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IFA/MINED/DAI/GAF/NA-115-2015

AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO A LOS FONDOS DEL ESTADO TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) PARA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, RUBROS SALARIO BÁSICA Y FUNCIONAMIENTO BÁSICA DEL CENTRO ESCOLAR CONSTITUCION 1950, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2014, ACTUALIZADO A OCTUBRE DE 2015.

versión Pública

San Salvador, Junio de 2017



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Dirigido a Titular MINED y Organismo Escolar Auditado:

- Ministro de Educación ⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾ ⁽⁴⁾
- Consejo Directivo Escolar, CE Constitución 1950 ⁽²⁾ ⁽⁴⁾

Con Copia:

Responsables del Control Interno MINED:

- Dirección Nacional de Gestión Educativa ⁽³⁾ ⁽⁴⁾
- Dirección Departamental de Educación de San Salvador ⁽³⁾ ⁽⁴⁾
- Dirección de Asesoría Jurídica ⁽³⁾ ⁽⁴⁾

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ⁽¹⁾ ⁽⁴⁾

⁽¹⁾ Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

⁽²⁾ Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

⁽³⁾ Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Ministerio de Educación].

⁽⁴⁾ Informe de Auditoría entregado en forma digital.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	5
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	5
VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	6
VII. CONCLUSIÓN	6
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO	7
IX. AGRADECIMIENTOS	7
X. LUGAR Y FECHA	7
XI. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	7

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

El presente Examen Especial de Tipo Financiero, practicado al Centro Escolar (CE) Constitución 1950, ubicado en Final 19 Calle Oriente y 20 Av. Norte Colonia Guatemala, del Municipio y Departamento de San Salvador, fue realizado a solicitud de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación (MINED) por fondos pendientes de liquidar del año 2014 de Operación y Funcionamiento.

Durante al año 2014 el MINED transfirió al CE la cantidad de US\$3,016.00, para cubrir gastos de operación y funcionamiento, según detalle:

Componente	Monto US\$
Operación y Funcionamiento Rubro Salarios Básica	1,637.00
Operación y Funcionamiento Rubro Funcionamiento Básica	1,379.00
TOTAL	US\$3,016.00

Fuente: Sistema de Consulta de Transferencias del MINED

El CE, es administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE), y durante el periodo evaluado, brindó servicios educativos en jornada matutina a 187 alumnos de parvularia a noveno grado, con una planta docente conformada por 13 maestros, incluyendo a la Directora.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Evaluar la administración de los fondos del Estado transferidos por el MINED para Operación y Funcionamiento del año 2014, al CE Constitución 1950.

Específicos:

- Verificar el cumplimiento de controles en la administración de los fondos transferidos.
- Analizar la documentación que soporta los gastos a fin de determinar que fueron utilizados en beneficio de la población estudiantil y correspondieron a gastos elegibles.
- Determinar causas de la falta de liquidación de fondos.



III. ALCANCE DEL EXAMEN

Enero a diciembre de 2014, con actualización al 2 de junio de 2017.

Fondos del Estado transferidos por el MINED para Rubros de Operación y Funcionamiento por un monto de US\$3,016.00

Realizamos nuestro examen, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable.

Para evaluar el control interno, utilizamos la normativa vigente emitida por el MINED, aplicable a los centros escolares.

Aspectos evaluados:

- Elegibilidad de los gastos
- Liquidación de gastos

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes procedimientos de auditoria:

1. Evaluación de la percepción, uso y control de los fondos transferidos por el Estado.
2. Revisión de los libros legales: Ingresos y Gastos, a fin de comprobar el registro de las operaciones financieras y el cumplimiento de controles en la administración de los fondos.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Administración de los fondos

Auditoria comprobó que los fondos del Estado transferidos por el MINED en el año 2014, por un monto de US\$3,016.00, para los componentes de Operación y Funcionamiento Rubro Salarios Básica y Operación y Funcionamiento Rubro Funcionamiento Básica, por valores de US\$1,637.00 y US\$1,379.00, respectivamente, fueron utilizados para cubrir gastos elegibles, según detalle a continuación:



Operación y Funcionamiento Rubro Salarios Básica US\$1,637.00

Fueron utilizados para el pago de servicios por la preparación de alimentos y para el efectuar el pago por servicios en instalación de cerámica en baños del centro escolar.

Operación y Funcionamiento Rubro Funcionamiento Básica US\$1,379.00

Fueron utilizados para compra de papelería, materiales de limpieza y pintura.

Liquidación de los Fondos

Esta Auditoria fue requerida por falta de liquidación de los 2 bonos antes detallados, los que, durante el proceso de ejecución de nuestro trabajo, fueron liquidados por la Ex Directora y Presidenta del CDE, ante la Departamental de Educación de San Salvador; sin embargo, este proceso fue realizado de forma extemporánea por el CE hasta el mes de octubre de 2015, es decir, fuera del plazo establecido por el MINED, que era mayo 2015, según prórroga concedida por la Dirección Nacional de Gestión Departamental.

Auditoria identificó, que una de las causales en la falta de liquidación de fondos del año 2014, fue desorden administrativo en la documentación; situación sobre la que, el nuevo CDE quien asumió funciones a partir de abril de 2017, ha emprendido acciones para mantener ordenada la documentación que respalda el uso de los fondos.

Según comentarios de la Ex Directora del CE, la falta de liquidación en el plazo establecido fue debido a falta de información en unos listados de padres de familia.

VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay informes de auditoría para seguimiento.

VII. CONCLUSIÓN

Conforme a los resultados obtenidos concluimos que: El CE utilizó los fondos en los rubros establecidos por el MINED para Operación y Funcionamiento año 2014, correspondieron a gastos elegibles, se encuentra registrados, documentados y liquidados ante la DDE de San Salvador.



Versión Pública

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a Examen Especial a los Fondos del Estado Transferido por el MINED para Operación y Funcionamiento Rubros Salarios Básica y Funcionamiento Básica del Centro Escolar Constitución 1950, municipio y departamento de San Salvador, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2014; actualizado a octubre de 2015.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los docentes, miembros del CDE y personal de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 6 de junio 2017.

XI. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
Directora de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

Gerencia de Auditoría Interna Responsable:
Gerencia de Auditoría Financiera, Licda. Sonia Yanira Najarro.